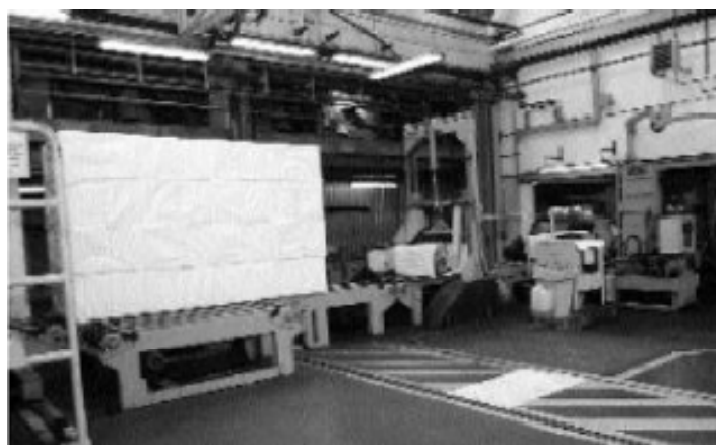


Instan a FSC a retirar su sello de calidad de la pasta de papel producida en Ence

Defensa da Ría recuerda al organismo internacional que anuló su certificación forestal de Norfor y la pastera se nutre de su madera

REDACCIÓN / PONTEVEDRA

FSC Internacional (Forest Stewardship Council) ha retirado su certificación de calidad a Norfor por sus malas prácticas ambientales y por una gestión forestal incompatible con el desarrollo sostenible de los bosques. Se trata de una decisión buscada y aplaudida por Defensa da Ría que ahora, dirigiendo su mirada al grupo Ence, insta al organismo internacional a dar un paso adelante más y retire el sello de calidad de todos aquellos productos elaborados a partir de la madera procedente de las fincas de Norte Forestal SA.



Los ecologistas quieren que la pasta de papel de Ence no lleve el sello de calidad FSC. / rafa Vázquez

Benito Andrade, portavoz de la asociación ecologista, recuerda a FSC Internacional su compromiso de control sobre toda la cadena de custodia de los productos que llevan el marchamo de calidad del organismo y Ence, destinataria prácticamente en exclusiva de la madera de Norfor, la filial forestal del grupo, exhibe en la pasta de papel que produce en las de fábricas de Lourizán (Pontevedra) y Navia (Asturias) el sello FSC.

Dado que Norfor ha perdido la certificación de calidad FSC "la comercialización y venta de productos elaborados con madera de Norfor con este sello sería un fraude", sostiene Benito Andrade, que anunciaba ayer que Defensa da Ría volverá a dirigirse a Norfor, una vez más, para que les informe sobre cuál es el volumen anual de madera que producen y la relación de las empresas y países destinatarios de la misma.

"La política de transparencia es uno de los requisitos para tener el sello FSC y tampoco lo cumplen" explica este portavoz del grupo ecologista.

Norfor obtuvo la certificación FSC en octubre de 2004. Pocos meses después Defensa da Ría y Greenpeace empezaron a denunciar las malas prácticas de Norfor y pusieron en tela de juicio los informes emitidos por la consultora que avalaban la concesión del sello de calidad forestal.